

Formulario para pedir orden de protección

EN LECTURA FÁCIL





INSTRUCCIONES PARA RELLENAR EL FORMULARIO

1. No tienes que responder a todas las preguntas.

Intenta responder a todas las que puedas.

2. La persona que recoge este documento debe darle una copia a la persona que pide la **orden de protección**.

Luego, debe mandar el documento al **Juzgado de guardia**.

El órgano que recoge este documento también debe quedarse con una copia.

3. Todos los documentos que presenta la víctima se mandarán junto a este documento al Juzgado de Guardia.

Por ejemplo, un **parte médico** y otras **denuncias** que ya ha presentado.

Parte médico: es el documento que escribe una médica o un médico en el que dice qué heridas tiene una persona.

Orden de protección: es un documento que escribe una jueza o un juez para decir cómo hay que proteger a una víctima de violencia de género.

Violencia de género: es la violencia que se ejerce contra las mujeres por sus parejas. Comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas o los insultos.

Juzgado de guardia: es el grupo de juezas y jueces que atienden casos cuando el resto de Juzgados están cerrados.

Denuncia: es el documento que se hace para explicar que se ha sufrido un delito. Por ejemplo, una persona hace una denuncia para explicar que le han robado el móvil.



MODELO DE FORMULARIO PARA PEDIR LA ORDEN DE PROTECCIÓN

Fecha: ___ de _____ de 20 ____.

Hora: _____.

INFORMACIÓN DE LA POLICÍA QUE RECIBE EL FORMULARIO

Nombre de la unidad o dependencia de la policía:

_____.

Número de **atestado** relacionado: _____.

Dirección de sus oficinas: _____

_____.

Número de teléfono: _____.

Dirección de correo electrónico: _____.

Ciudad: _____.

Nombre o número de **carnet profesional**
de la persona que recibe el formulario:

_____.

Atestado: es el documento en el que se apunta toda la información importante sobre la investigación que hace la policía de un posible delito.

Carnet profesional: es un documento que dice que una persona hace un trabajo concreto.



LA AYUDA DE UN ABOGADO O UNA ABOGADA

¿Tienes a un **abogado** o una **abogada** que te ayude?

Marca una de las 2 posibles respuestas.

Sí

No

Abogado o abogada: es la persona que ha estudiado y conoce las leyes y ayuda a las personas en temas de leyes.

Si no tienes la ayuda de un abogado o una abogada,

¿quieres recibir la ayuda

de un **abogado** o una **abogada de oficio**?

Marca una de las 2 posibles respuestas.

Sí

No

Abogado o abogada de oficio: es el que ayuda a una persona que no tiene dinero para pagar una abogada o un abogado. En los casos de violencia de género siempre es gratis.



INFORMACIÓN DE LA VÍCTIMA QUE PIDE LA ORDEN DE PROTECCIÓN

Nombre y apellidos: _____.

Sitio y fecha de nacimiento:

_____.

Sexo: _____.

Nacionalidad: _____.

Nacionalidad: es la cualidad de una persona que la relaciona con un país concreto.

Nombre de tu padre: _____.

Nombre de tu madre: _____.

Número de **DNI o NIE:** _____.

Número de **pasaporte** u otro número de identificación:

_____.

DNI: es el documento oficial que dice quién es una persona.

Dirección para recibir comunicaciones:

_____.

¿Quieres que esta dirección sea secreta?

Sí

No

NIE: es el documento oficial que dice quién es una persona extranjera que vive en España.

Números de teléfono para recibir comunicaciones:

_____.

¿Quieres que este número de teléfono sea secreto?

Sí

No

Pasaporte: es el documento oficial que dice quién es una persona fuera de España.



INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE NO ES VÍCTIMA Y PIDE LA ORDEN DE PROTECCIÓN

Nombre y apellidos: _____.

Sitio y fecha de nacimiento: _____.

Sexo: _____.

Nacionalidad: _____.

Nombre de tu padre: _____.

Nombre de tu madre: _____.

Número de DNI o NIE: _____.

Número de pasaporte u otro número de identificación:

_____.

Dirección para recibir comunicaciones:

_____.

Números de teléfono para recibir comunicaciones:

_____.

Explica aquí qué relación tienes con la víctima:

_____.



INFORMACIÓN DE LA PERSONA DENUNCIADA POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Nombre y apellidos: _____.

Sitio y fecha de nacimiento: _____.

Sexo: _____.

Nacionalidad: _____.

Nombre de su padre: _____.

Nombre de su madre: _____.

Número de DNI o NIE: _____.

Número de pasaporte u otro número de identificación:
_____.

Dirección de su casa: _____
_____.

Dirección y teléfono de su trabajo: _____

_____.

Números de teléfono: _____
_____.



INFORMACIÓN SOBRE LA RELACIÓN DE LA VÍCTIMA CON LA PERSONA DENUNCIADA

¿Has denunciado antes a esta persona por violencia de género?

Marca una de las 2 posibles respuestas.

Sí

No

Si ya has denunciado antes a esta persona, escribe aquí cuántas veces lo has hecho: _____.

¿Sabes si una jueza o un juez investiga por otros **delitos** a la persona que has denunciado?

Marca una de las 2 posibles respuestas.

Sí

No

Delito: es hacer una cosa que esta mal y no es legal. Por ejemplo, robar, Violar o hacer daño a una persona.

Si una jueza o un juez investiga a esta persona por otros delitos, escribe aquí el número de procedimiento o el nombre de la jueza o el juez que le investiga:

_____.

Explica aquí qué relación tienes con la persona denunciada.

Por ejemplo, la persona denunciada es mi marido o mi novio.

_____.



INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DE LA FAMILIA

Escribe una fila
por cada persona que vive con la víctima
y con la persona denunciada:

Su nombre y sus apellidos son...	Nació el día...	Su relación con la víctima es...	Su relación con la persona denunciada es....



INFORMACIÓN SOBRE LOS MOTIVOS PARA PEDIR LA ORDEN DE PROTECCIÓN

En este apartado,
debes explicar qué ha pasado
para que pidas la orden de protección.

Si presentas el formulario a la Policía o a la Guardia Civil,
debes rellenar este apartado con lo mismo que has dicho
al denunciar la violencia de género.

Escribe aquí qué ha pasado:

Explica aquí qué es lo último que ha pasado:

Explica aquí otros actos de violencia que has sufrido antes.
No importa si los denunciaste antes o no.



¿Había niñas o niños delante cuando sufriste el acto de violencia?

Marca una de las 2 posibles respuestas.

Sí

No

¿Esas niñas o esos niños están en peligro?

Explica por qué: _____

¿Sabes si la persona denunciada tiene **armas peligrosas**?

Marca una de las 2 posibles respuestas.

Sí

No

Armas peligrosas: son armas que disparan y otras armas que solo se pueden usar con un permiso del Estado. Por ejemplo, pistolas o escopetas.

¿Sabes si puede conseguir armas peligrosas de forma fácil?

Marca una de las 2 posibles respuestas.

Sí

No

¿Alguna persona vio lo que pasó?

Si es así, escribe aquí su nombre, su teléfono y dónde vive.



¿Tienes pruebas de lo que denuncias?

Por ejemplo, cosas rotas o mensajes.

Si las tienes, explícalas aquí.

¿Dónde han pasado estos actos de violencia?

Explica aquí en qué pueblo o en qué ciudad sufriste los actos de violencia.



INFORMACIÓN SOBRE LA SALUD DE LA VÍCTIMA

Marca una de las 2 posibles respuestas
de las siguientes preguntas:

¿Tienes heridas en el cuerpo
o has sufrido **maltrato psicológico**?

Sí

No

Si tienes heridas,

¿te ha visto alguna médica o médico?

Sí

No

¿Tienes un **parte médico**?

Sí

No

Maltrato psicológico:
es insultar, tratar o hablar
mal a alguien para que
se sienta mal consigo
mismo.

Parte médico: es el
documento que escribe
una médica o un médico
en el que dice qué
heridas tiene una
persona.



Si tienes un parte médico o un documento parecido,
debes mandar una copia junto a este formulario.

Si no tienes un parte médico
pero te atendió un médico o una médica,
escribe aquí a qué centro fuiste,
qué médica o médico te atendió y cuándo fuiste:



INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SE PIDEN

LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN PENALES

Marca una de las 2 posibles respuestas.

Si vives con la persona que has denunciado:

- ¿Quieres seguir viviendo en la misma casa con él y con tus hijas o tus hijos?

 Sí No

Medidas de protección penales: son decisiones que protegen la seguridad de las víctimas y de sus hijas e hijos. Tienen que ver con los delitos.

- ¿Quieres que la persona denunciada se vaya de la casa?

 Sí No

¿Quieres que la persona denunciada pueda acercarse a ti?

 Sí No

¿Quieres que pueda acercarse a tus hijas o tus hijos?

 Sí No

¿Quieres que la persona denunciada pueda mandarte mensajes?

 Sí No

¿Quieres que pueda mandárselos a tus hijas o tus hijos?

 Sí No



LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVILES

Marca una de las 2 posibles respuestas.

¿Quieres ser tú quién viva en la casa de la familia?

Sí

No

Si tienes hijas o hijos:

- ¿Tienes hijas o hijos de menos de 18 años con la persona denunciada?

Sí

No

Explica aquí cuántos hijos o hijas tenéis
y cuántos años tienen: _____
_____.

- ¿Quieres la **custodia** de tus hijas y tus hijos?

Sí

No

- ¿Quieres que la persona denunciada tenga relación con ellas o ellos?

Sí

No

- ¿Quieres que pueda visitarlos cuando lo decidáis?

Sí

No

Medidas de protección civiles: son decisiones que protegen a la víctima y a sus hijas e hijos. Tienen que ver con las personas y sus relaciones.

Solo pueden pedir las la víctima y su representante. El Ministerio Fiscal puede pedir las cuando hay hijos o hijas de menos de 18 años o personas dependientes.

Custodia: es la responsabilidad de criar a las hijas y a los hijos.



LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVILES

Marca una de las 2 posibles respuestas.

- ¿Crees que la persona denunciada puede llevarse a vuestras hijas o hijos sin avisar?

Sí

No

Explica aquí si quieres pedir algún tipo de ayuda para que no se los lleve:

¿Quieres pedir a la persona denunciada un dinero al mes para atender las necesidades de la familia?

Sí

No

Si lo quieres, explica aquí para quién sería este dinero:

Si lo quieres, explica aquí cuánto dinero necesitas para cubrir las necesidades de las personas que lo recibirían:



AYUDAS PARA LA VÍCTIMA

Marca una de las 2 posibles respuestas.

¿Trabajas?

Sí

No

Si trabajas, escribe aquí cuánto ganas al mes:

_____.

¿La persona denunciada trabaja?

Sí

No

Si trabaja, escribe aquí cuánto gana al mes:

_____.

¿Entra dinero en casa de otra forma?

Sí

No

Si es así, escribe aquí cuánto es:

_____.

¿Necesitas la ayuda
de un **psicólogo** o una **psicóloga**?

Sí

No

¿Necesitas ayuda de una **trabajadora o trabajador social**?

Sí

No

Psicólogo o psicóloga: es la persona que atiende la salud de la mente de las personas.

Trabajadora o trabajador social: es quien ayuda a otras personas que tienen problemas para que puedan tener las mismas oportunidades que las demás.



JUZGADO AL QUE SE MANDA EL FORMULARIO:

Este apartado lo rellena el órgano que recibe el formulario.

Firma de la persona
que pide la orden de protección.

Puedes pedir más información
en el **servicio de atención y protección**
a las víctimas de violencia de género ATENPRO.
Su número de teléfono es 900.22.22.92 y es gratis.





Este pictograma informa
que el texto al que acompaña está en lectura fácil.

La información que se da en el texto
es la misma que en el texto original
pero mediante frases cortas, expresiones sencillas
e imágenes accesibles.

En el proceso de adaptación a lectura fácil
participan personas con dificultades de comprensión lectora.



institutolecturafacil.org